La Dirección General Marítima, a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)

01/06/2019 - 08:10 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima, a través del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), con relación al inicio de la temporada de huracanes a partir del 1 de junio sobre el Océano Atlántico, Mar Caribe y Golfo de México, lo siguiente:

- De acuerdo con el reporte de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica (NOAA, por su sigla en inglés), para este año se pronostica una probabilidad del 40% de una temporada casi normal, un 30% de una temporada superior a lo normal y un 30% de presentarse una temporada inferior a lo normal.

- A su vez, se prevé un rango de 9 a 15 tormentas, de las cuales 4 a 8 podrían convertirse en huracanes, y con la probabilidad que 2 o 4 de éstos puedan ser huracanes mayores con categoría de 3 a 5.

- Con base en los estudios de la Universidad Estatal de Colorado, la temporada de huracanes del 2019 será ligeramente inferior a la normal, debido a la combinación de factores relacionados con condiciones propias de ”El Niño”. Asimismo, han sido designados los siguientes nombres: Andrea, Barry, Chantal, Dorian, Erin, Fernand, Gabrielle, Humberto, Imelda, Jerry, Karen, Lorenzo, Melissa, Nestor, Olga, Pablo, Rebekah, Sebastien, Tanya, Van y Wendy.

- Para el litoral Caribe colombiano, la presente predicción indica que los niveles de ocurrencia de este tipo de fenómenos se encontrarán en el promedio y la posibilidad de que alguno de ellos pueda afectar directa o indirectamente las costas colombianas dependiendo de las condiciones de su desarrollo y trayectoria.

La Dirección General Marítima, en calidad de Autoridad Marítima del país, recomienda a la

comunidad en general especialmente aquellas asentadas en las zonas costeras y dedicadas a actividades marítimas, náuticas y de recreo, estar atentas a los comunicados especiales emitidos por el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH), así como también, acatar las recomendaciones emitidas por cada una de las capitanías de puerto de la región en cuanto a las restricción a la navegación de embarcaciones menores, desarrollo de actividades pesqueras y demás medidas que sean necesarias para salvaguardar la vida humana y la seguridad en la navegación.

La Dirección General Marítima (Dimar) invita a toda la comunidad a consultar los comunicados especiales de ciclones tropicales emitidos por la oficina de meteorología del CIOH en el link y compartidos a través de las redes sociales de la Autoridad Marítima Colombiana @Dimarcolombia.